

LA GERENTE FINANCIERA DE GRUPO IS COLOMBIA S.A.S**CERTIFICA:**

Que **PEDRO LUIS GARZON MENDOZA**, identificada (o) con la cédula de ciudadanía **No. 1024469492** prestó sus servicios desde el 11/2/2019 hasta el 2/8/2019, como **Mediador Social**, bajo la modalidad contractual de prestación de servicios para la ejecución del contrato No. **CTO749-18** celebrado entre **GRUPO IS COLOMBIA S.A.S** y **TRANSMILENIO S.A.** Cuyo objeto corresponde a **“Contratar la implementación de los componentes de pedagogía y mediación social dirigidos a los usuarios, actores del sistema y a las comunidades priorizadas, con el fin de reducir la problemática de evasión y mejorar la convivencia y la seguridad en el sistema de transporte masivo gestionado por Transmilenio S.A. – TMSA.”**

Funciones:

- Participar de las capacitaciones que TRANSMILENIO S.A., entidades del orden local, distrital o nacional, entes privados o terceros contratados, darán sobre el Código Nacional de Policía y Convivencia, el funcionamiento del Sistema Transmilenio, Mediación Social, Resolución de Conflictos, Prevención del Delito, u otros temas relacionados, de interés para el desarrollo de la estrategia de mediación social en el componente troncal del Sistema Transmilenio.
- Ejecutar en cada una de sus acciones los lineamientos de atención al usuario, establecidos en el manual de gestión social (principios de la gestión Social), brindando información oportuna, dirigiéndose hacia la población del componente troncal del Sistema Transmilenio, de forma respetuosa y amable, y respondiendo de manera efectiva las inquietudes que surjan en los puntos asignados.
- Aplicar las herramientas y metodologías conocidas y aprendidas para la mediación Social y la gestión de conflictos que se presenten en el componente troncal del Sistema, según los lineamientos dados por TRANSMILENIO S.A., hacia los ciudadanos usuarios y aquellos infractores por comportamientos contrarios a la convivencia en el Sistema Transmilenio.
- Apoyar la implementación de las campañas de cultura ciudadana dirigidas a la prevención de la evasión, de la comisión de delitos y de infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia, de hechos de violencia contra la mujer, entre otros, en el Sistema de Transporte Público, en el componente troncal, e informar oportunamente a los enlaces de campo y / o a los coordinadores las novedades encontradas.
- Apoyar las políticas y estrategias desarrolladas por la Administración Distrital en relación con vendedores informales, artistas, población vulnerable y usuarios en general en el Componente Troncal del Sistema, desarrollando técnicas de mediación social y gestionando los conflictos que se presenten en el interior de la Estación o Portal asignado y vías de circulación de los buses del componente troncal.
- Servir como primer observador en los puntos asignados por TRANSMILENIO S.A., en los casos de movilización ciudadana, hechos de disturbios, operativos de seguridad, actividades interinstitucionales, atención de emergencias y / o aglomeraciones de público de alta complejidad que generen impacto para la seguridad ciudadana, humana, física y operacional en el componente troncal del Sistema, en coordinación con las instituciones de carácter local, distrital y nacional involucradas, siguiendo las instrucciones de TRANSMILENIO S.A.
- Generar espacios de diálogo y solución de conflictos que promuevan la convivencia ciudadana en los puntos asignados dentro del componente troncal del Sistema, con los usuarios, actores del Sistema, colectivos urbanos y/o comunidades del Distrito Capital o del municipio de Soacha, conforme a los lineamientos dados por TRANSMILENIO S.A. 8. Aplicar en el punto asignado y durante el turno correspondiente, los instrumentos de levantamiento de información y / o caracterización, según lo instruido por los coordinadores y TRANSMILENIO S.A.

- Entregar a los coordinadores y/o líderes (en medio magnético y / o físico) diario y semanal informes, estadísticas, documentos de caracterización de las problemáticas de evasión, de convivencia y seguridad ciudadana en los puntos asignados en el componente troncal del Sistema, así como los demás reportes o datos para sustentar los informes que deba entregar el CONTRATANTE a TRANSMILENIO S.A.
- Portar los elementos de seguridad, imagen institucional y la identificación asignada por el contratista y/ o por TRANSMILENIO S.A. para el ingreso y permanencia en el punto asignado para las capacitaciones en el componente troncal del Sistema Transmilenio.
- Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el CONTRATANTE y por TRANSMILENIO S.A. conforme al objeto y alcance del contrato en específico para la ejecución del proyecto de implementación de la línea de acción de mediación social en el componente troncal del Sistema Transmilenio.

GRUPO IS Colombia certifica que durante la ejecución del contrato su desempeño fue sobresaliente en el cumplimiento de sus obligaciones.

Se expide esta certificación en la ciudad de Bogotá D.C, a solicitud de la parte interesada, a los dos (02) días del mes de agosto de 2019.


PAOLA SEGOVIA GOMEZ.
Gerente Financiera

**LA GERENCIA DE TALENTO HUMANO
DE LA FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA
NIT 899.999.123-7**

HACE CONSTAR

Que el Señor **PEDRO LUIS GARZON MENDOZA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.024.469.492 realizó en nuestra institución su etapa productiva como Aprendiz mediante un contrato de Aprendizaje desde el 11 de Octubre de 2018 hasta el 31 de Enero de 2019.

Se expide por solicitud del interesado(a), a los (14) días del mes de Febrero del año 2019.

Cordialmente,



DIANNA MARCELA ANGULO BERNAL
C.C. 52.747.346
COORDINADORA
DE NOMINA Y
ADMINISTRACION
PERSONAL

DIANNA MARCELA ANGULO BERNAL
Coordinador (A) De Administración de Personal y Nomina

Elaboro: Sussy López



SERVICANES DE COLOMBIA LTDA.

SEGURIDAD PRIVADA - SERVICIOS CANINOS ESPECIALIZADOS

NIT. 830.028.512 -2

LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE SERVICANES DE COLOMBIA LTDA – SEGURIDAD CANINA

CERTIFICA QUE:

El señor **PEDRO LUIS GARZON MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.024.469.492** de Bogotá, laboro en nuestra empresa desde el día Diecinueve (19) de Noviembre de 2016 hasta el Veintitrés (23) de Mayo de 2017, desempeñando el cargo de **MANEJADOR CANINO**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C, a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2017.


SERVICANES DE COLOMBIA LTDA
SEGURIDAD CANINA
NIT. 830.028.512 - 2
Dirección Humana

NANCY PAOLA ROMERO TORRES
Directora Gestión Humana

Carrera 22 No. 80-83 Bogotá, D.C. Tel.: 256 2110 - 256 8407 Fax: 236 7336
E-mail: servicanes@hotmail.com



EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

CERTIFICA QUE:

El señor (a) **PEDRO LUIS GARZON MENDOZA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.1024469492 Desarrolló sus labores Asociativas en la Cooperativa de Trabajo Asociado-SERVICOPAVA con un convenio asociativo indefinido, desde el 27 de agosto de 2012 hasta 30 de junio de 2015 en la ciudad de **BOGOTA**. El último cargo asociativo desempeñado fue de **AGENTE DE OPERACIONES TERRESTRES**.

Motivo de Retiro: RENUNCIA VOLUNTARIA

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a solicitud del interesado el día 25 de mayo de 2018.


AIRIANA ANDREA ARCINIEGAS CHAMORRO
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO

ELABORADO: ANDREA MURILLO
REVISADO: JENY SALAMANCA



**EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO
DE QUEST INTERNATIONAL S.A.**

CERTIFICA QUE

El(a) señor **PEDRO LUIS GARZON MENDOZA** identificado con la cedula de ciudadanía numero **1.024.469.492** de **Bogotá** laboro en nuestra compañía desde el **04 de Marzo de 2.010** hasta el **30 de Diciembre de 2.011**.

Desempeñando el cargo de **OPERARIO DE PRODUCCION ENSAMBLE**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Julio de 2.015 en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,



EDGAR RUIZ BOHORQUEZ
Talento Humano

C.C: Hoja de Vida